



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Autorizar los pases de los estudiantes a otros establecimientos educativos-EX-2026-00474471- -UNC-M
E#CNM

VISTO:

Las solicitudes de pases presentadas por madres, padres y, o tutores de la estudiante de nuestro Colegio, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido en cuestión han sido presentado, y cumple con los requisitos formales solicitados.

Que los solicitantes han decidido continuar o terminar sus estudios en otros establecimientos educativos por diversos motivos o circunstancias personales, para el presente ciclo lectivo 2026,

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE

Artículo 1º.- Disponer la emisión del Certificado Analítico Parcial de Nivel Secundario para la realización de Pase a otro Instituto Educativo, para el ciclo lectivo 2026 de acuerdo a lo expuesto que a continuación se detalla:

Nº	Apellido y Nombre	DNI	Pase a otra institución educativa	Cursó en el último año
1	Torres Lola	48723087	Instituto del Inmaculado Corazón de María Adoratrices-CUE14023170	5º año 2025
2	Oyola Antonella Pilar	47475704	Instituto de estudio superior siglo 21.CUE1405491-00	5º año 2025

2º.- Disponer que por Despacho de Estudiantes del Colegio se habiliten los pases de las estudiantes, en el sistema de gestión Institucional y se notifique a Regencia.

Artículo 3º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y archívese

